PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

Julio de 2026

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol

LASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME DE SUPERVISIÓN – PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.9201546 de 2026

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Centro de Desarrollo Agroindustrial, Turístico y Tecnológico del Guaviare, SENA Regional Guaviare
CONTRATO NRO.	**CO1.PCCNTR.9201546**
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	1/28/2026
OBJETO	Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor, para orientar acciones de formación profesional integral en modalidad presencial en el programa de Articulación del SENA con la Educación Media, en la red de conocimiento de gestión administrativa y financiera que imparte el Centro de Desarrollo Agroindustrial, Turistico y Tecnológico del Guaviare, en las instituciones educativas del Departamento del Guaviare.
CONTRATISTA	***MARIA FERNANDA PARRA FANDIÑO*** *Cédula de Ciudadanía 1120579067*
FECHA DE INICIO	2/1/2026
FECHA DE TERMINACIÓN	*10/31/2026*
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$ 49444551

1.1 Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO	
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A
NRO. DE PÓLIZA	62-44-101022979
CERTIFICADO O ANEXO	0
FECHA EXPEDICIÓN	1/28/2026

FECHA APROBACIÓN	1/30/2026		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	2/1/2026	2/28/2027	$ 4.944.455,10
Devolución del pago anticipado			
Salarios y prestaciones sociales			
Calidad del servicio			

2. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR COBRADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
$ 43.950.712	$ 43.950.712	$ 5.493.839	88,89%

3. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que el contratista se encuentra el día en los pagos de seguridad social con ocasión de la ejecución del contrato.

4. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo con la información reportada por la interventoría del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

5. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

Se requiere modificar la supervisión del contrato debido a que el supervisor inicialmente designado se encuentra en periodo de vacaciones, situación que hace necesario asignar temporalmente esta responsabilidad a otro funcionario, con el fin de garantizar la continuidad del seguimiento y control de la ejecución contractual, así como la verificación del cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista. Esta modificación permitirá asegurar la atención oportuna de los asuntos relacionados con la supervisión y evitar afectaciones en el desarrollo de los procedimientos administrativos y contractuales del SENA, durante el periodo de ausencia del supervisor titular.

MODIFICAR la cláusula CUARTA: SUPERVISIÓN; la cual quedará así:

Supervisor (a) del contrato Nelson Montero Chaverra, Instructor Grado 14 coordinador académico de programas especiales.

6. OBSERVACIONES

Para constancia se firma en San José del Guaviare, 02 de octubre de 2026.



EZEQUIEL TARAZONA MURILLO.
Supervisor del contrato nro. CO1.PCCNTR.9201546 de 2026.

Elaboró: Ezequiel Tarazona Murillo.